

REINVERSIÓN DIVIDENDO VODAFONE ORDINARIAS

Titularidad de los Valores	▶ CÓDIGO CUENTA DE VALORES (CCV)			▶ N° CLIENTE
	Entidad	Oficina	DC	Num.de Cuenta

Estimado cliente:

Le informamos de la siguiente operación financiera voluntaria:

Descripción del valor

GB00BH4HKS39 - VODAFONE ORDINARIAS ZSV1

Referencia del evento

2502875730002

N° de Títulos/Nominal**INFORMACIÓN DEL EVENTO:**

Les informamos que la compañía VODAFONE GROUP PLC ha anunciado la siguiente reinversión de dividendo, a través de la cual los titulares podrán optar por recibir su dividendo en efectivo o reinvertirlo en nuevas acciones.

Fecha de corte (Ex Date): 20/11/2025.

Fecha de corte especial (Special Ex Date): 06/11/2025.

Fecha de registro (Record date): 21/11/2025.

Las elecciones parciales están permitidas. Cualquier reclamación por operación con la CCP será abonada en efectivo solamente bajo la opción por defecto.

Tengan en cuenta que el precio de reinversión será anunciado un día hábil después de la fecha de pago del efectivo.

Puede aplicarse una comisión mínima de 2,50 GBP a cualquier elección de acciones.

Restricciones:

Las personas residentes fuera del Reino Unido pueden verse afectadas por las leyes y la reglamentación de su jurisdicción pertinente, o no tener derecho a una cualificación particular debido a los límites territoriales de la aplicación de las leyes y reglamentos de Inglaterra y Gales. Dichas personas deben recibir el asesoramiento independiente necesario y cumplir los requisitos legales aplicables. Es responsabilidad de los residentes no británicos garantizar el cumplimiento de las leyes de su jurisdicción pertinente. En caso de que se requieran requisitos adicionales para realizar elecciones en relación con un evento, es responsabilidad del cliente garantizar que proporcione los detalles y la documentación necesarios, incluida una exención de cualquier restricción o exclusión declarada. Si no se facilitan tales instrucciones detalladas, dichas instrucciones podrán ser rechazadas o no llevarse a cabo. Al participar

en un evento corporativo, los clientes deben tener plena conciencia de todos los términos y condiciones asociados, incluida la revisión de la documentación de la oferta (cuando proceda).

OPCIÓN 001 RECIBIR DIVIDENDO EN EFECTIVO GBP

Movimiento de efectivo: 001 Credit

Fecha de pago: 05/02/2026.

Dividendo bruto: Desconocido.

OPCIÓN 002 RECIBIR DIVIDENDO EN EFECTIVO EUR

Movimiento de efectivo: 001 Credit

Fecha de pago: 05/02/2026.

Dividendo bruto: 0,0225 EUR

Dividendo neto: 0,0255 EUR

Retencion de impuesto: 0 %

OPCIÓN 003 REINVERTIR EN ACCIONES

Movimiento de títulos: 001 Credit GB00BH4HKS39 VODAFONE GROUP

Fecha de pago: 10/02/2026.

Tipo de redondeo: A la baja.

Gastos (Fees rate): 1,25 %

Impuestos (Fiscal Stamp): 0,5 %

OPCIONES:

001 CASH GBP ¿Desea recibir su dividendo en efectivo? (opción por defecto)

002 CASH EUR ¿Desea recibir su dividendo en efectivo?

003 SECURITIES OPTION ¿Desea reinvertir su dividendo en nuevas acciones?

☐
☐
☐

RESPUESTA CLIENTE

FECHA RESPUESTA CLIENTE: 13/01/2026

HORA RESPUESTA CLIENTE: 09:00H

Firma cliente:

Fecha:

En caso de no tener respuesta por su parte antes de la fecha indicada tomaremos la opción por defecto.

Por la presente, el Grupo Caja Rural le informa que, en virtud de la aplicación de las leyes de su país de residencia, de la leyes de los países de residencia de sus clientes, así como, llegado el caso, en aplicación de las leyes del país de residencia del emisor del presente evento corporativo, usted, cliente de Caja Rural, actuando en su propio nombre, podría no tener derecho a participar en el presente evento corporativo. La decisión de participar o no solo será de su competencia, que usted asumirá las consecuencias de su decisión, así como los efectos finales que puedan afectarle a usted. En ningún caso, Caja Rural será considerada responsable de las consecuencias que resulten de la ejecución de las instrucciones de participación a este evento corporativo que procedan de usted.

Nota: Cualquiera de las opciones del evento puede estar sujeta a tributación en España, en cuyo caso le serán adeudados en cuenta aquellos importes que, por aplicación de la normativa fiscal española, deban ser objeto de retención o ingreso a cuenta.